



MDN – CGFM – COEJC – SECEJ – JEMGF – COADE – DICRE – CENAC - B – 17 - 2

ACTA No. 00618391

LUGAR Y FECHA: Facatativá-Cundinamarca, 05 mayo de 2024

INTERVIENEN: MY MEZA GRANOBLES CRISTIAN DAVID
Supervisor del Contrato
Señor GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN
C.C No. 79.636.757
Representante Legal
SEINCO INGENIERIA S A S CON NIT. 830.049.680-1

ASUNTO: ACTA DE INICIO CO CONTRATO DE COMPRAVENTA No.027-CENACTELEMATICA-2025 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACTELEMATICA Y LA SEINCO INGENIERIA S A S, IDENTIFICADA CON NIT No. 830.049.680-1, PARA “ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025”.

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

CONTRATO No.	CONTRATO DE COMPRAVENTA No.027-CENACTELEMATICA-2025
CDP No.	11725 del 03 de febrero de 2025
CRP No.	23325 de 30 de abril de 2025
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Señora GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN C.C No. 79.636.757 Representante Legal SEINCO INGENIERIA S A S, identificado con Nit. 830.049.680-1,
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO	29 de abril de 2025



VALOR UNITARIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)							
1	FILTRO SEPARADOR DE ACEITE DE COMPRESOR	UNIDAD	2	1.662.184,87	315.815,13	1.978.000,00	3.956.000,00
2	FILTRO SEPARADOR DE AGUA DE COMPRESOR	UNIDAD	2	1.305.042,02	247.957,98	1.553.000,00	3.106.000,00
3	FILTRO SEPARADOR DE AIRE DE COMPRESOR SEGUN MEDIDA	UNIDAD	2	652.016,81	123.883,19	775.900,00	1.551.800,00
4	FILTRO DE BOTELLA DEL SECADOR DE AIRE DE COMPRIMIDO	UNIDAD	2	614.285,71	116.714,29	731.000,00	1.462.000,00
5	FILTRO TORNO	UNIDAD	2	156.848,74	29.801,26	186.650,00	373.300,00
6	BAYETILLA ROJA 100% EN ALGODON - ancho 70 cms y 50 cms de largo	UNIDAD	115	7.596,64	1.443,36	9.040,00	1.039.600,00
VALOR TOTAL							\$11.488.700,00
PRESUPUESTO ASIGNADO							\$11.493.184,00
SOBRANTE							\$4.484,00
RUBRO: A-02-02-01-003-002-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN							
7	STICKER CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, DE ACUERDO A FICHA TECNICA N° 118 DE ACUERDO ITEM 1.2.3.	UNIDAD	140.034	147,06	27,94	175,00	24.505.950,00
8	STICKER PARA PARA SELLOS DE PROTECCIÓN, DE ACUERDO A FICHA TECNICA N° 119	UNIDAD	140.033	147,06	27,94	175,00	24.505.775,00
9	CAJA DE CARTÓN TADIRAN DESECHABLE, DE ACUERDO A FICHA TECNICA N° 90	UNIDAD	16.363	12.184,87	2.315,13	14.500,00	237.263.500,00
10	CAJA DE CARTON X9 MM2018-CO	UNIDAD	120	12.718,49	2.416,51	15.135,00	1.816.200,00
VALOR TOTAL							\$288.091.425,00
PRESUPUESTO ASIGNADO							\$288.091.590,00
SOBRANTE							\$165,00
RUBRO: A-02-02-01-003-004-01 QUIMICOS ORGANICOS BASICOS							
11	VERACRIL LIQUIDO AUTOPOLIMERIZABLE X 1000 ML	BOTELLA	20	125.596,64	23.863,36	149.460,00	2.989.200,00
12	VERACRIL EN POLVO AUTOPOLIMERIZABLE X 1000 Gramos	TARRO	10	209.654,62	39.834,38	249.489,00	2.494.890,00
13	ALCOHOL INDUSTRIAL ISOPROPILICO 99,8% . Compuesto químico incoloro, inflamable y con un fuerte olor En Galon. Nombre químico/sinónimo: Propan-2-ol Fórmula: C3H8O Aspecto: líquido limpio incoloro Título: > 99% Alcohol Isopropilico Densidad: 0,78 kg/l a 20°C Punto de ebullición: 82°C	GALON	60	67.591,18	12.842,32	80.433,50	4.826.010,00
14	PERLA DE VIDRIO PARA USO INDUSTRIAL X 25 KG	UNIDAD	8	35.439,08	6.733,42	42.172,50	337.380,00
15	PASTA PARA SOLDAR x 60 Gramos	GRAMOS	11.000	210,92	40,08	251,00	2.761.000,00
RUBRO: A-02-02-01-003-004-04 PRODUCTOS MINERALES NATURALES ACTIVADOS; NEGRO ANIMAL; ACEITE DE RESINA; ACEITES TERPÉNICOS PRODUCIDOS EN EL TRATAMIENTO DE MADERAS DE ÁRBOLES CONIFEROS; DIPENTENO Y P-CIMENO EN BRUTO; ACEITE DE PINO; COLOFONIA Y ÁCIDOS RESINICOS, ESENCIAS Y ACEITES DE COLOFONIA; GOMAS FUNDIDAS; ALQUITRÁN DE MADERA; ACEITES DE ALQUITRÁN DE MADERA; CREOSOTA DE MADERA; NAFTA DE MADERA; PEZ VEGETAL; PEZ DE CERVECERIA							
16	ACEITE SOLUBLE REFRIGERANTE EN PRESENTACION DE GALON	GALON	5	262.924,37	49.955,63	312.880,00	1.564.400,00
17	ACEITE DE CORTE PARA MACHOS DE ROSCA	GALON	2	353.949,58	67.250,42	421.200,00	842.400,00
18	ACEITE HIDRAULICO DEL TORNO TELLUS 68	GALON	2	161.722,69	30.727,31	192.450,00	384.900,00
19	ACEITE SINTETICO X 5 GALONES	UNIDAD	5	1.640.957,98	311.782,02	1.952.740,00	9.763.700,00
20	THINER - SOLVENTE EN PRESENTACIÓN TIMBO X 5 GALONES	UNIDAD	20	149.361,34	28.378,66	177.740,00	3.554.800,00
21	ACEITE MINERAL INDUSTRIAL EN	UNIDAD	10	173.941,18	33.048,82	206.990,00	2.069.900,00



PRESENTACION DE 05 GALONES							
RUBRO: A-02-02-01-003-004-08 CAUCHO SINTETICO Y FACTICIO DERIVADO DEL PETROLEO, MEZCLAS DE ESTOS CAUCHOS CON CAUCHO NATURAL Y GOMAS NATURALES SIMILARES, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLANCHAS, HOJAS O TIRAS							
22	ABS/ACRILICO BUTADIEANO ESTERENO	GRAMOS	17.915,896	35,13	6,67	41,80	748.884.452,80
23	PIGMENTO VERDE MILITAR	GRAMOS	70.000	60,50	11,50	72,00	5.040.000,00
VALOR TOTAL							\$785.513.032,80
PRESUPUESTO ASIGNADO							\$785.513.061,00
SOBRANTE							\$28,20
RUBRO: A-02-02-01-003-005-01 PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA; TINTAS							
24	PINTURA EPOXICA GRIS	GALON	60	176.596,64	33.553,36	210.150,00	12.609.000,00
25	PINTURA DE TRAFICO AMARILLA	GALON	10	155.899,16	29.620,84	185.520,00	1.855.200,00
26	PINTURA BLANCO ALMENDRA TIPO 2	GALON	50	75.798,32	14.401,68	90.200,00	4.510.000,00
27	DISOLVENTE-CATALIZADOR PINTURA EPOXICA	GALON	15	175.000,00	33.250,00	208.250,00	3.123.750,00
RUBRO: A-02-02-01-003-005-04 PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.							
28	SILICONA LIQUIDA EN SPRAY X 400 ML, En Spray - Secado Rápido X 400 ML.	UNIDAD	159	39.384,87	7.483,13	46.868,00	7.452.012,00
29	LIMPIA CONTACTOS ELECTRONICOS X 500 ML	UNIDAD	40	35.899,16	6.820,84	42.720,00	1.708.800,00
30	PEGANTE INSTANTANEO DE 5 GRAMOS - S A46050 C TIPO II, S A46050 C tipo II	UNIDAD	100	32.208,40	6.119,60	38.328,00	3.832.800,00
VALOR TOTAL							\$35.091.562,00
PRESUPUESTO ASIGNADO							\$61.143.159,00
SOBRANTE							\$26.051.597,00
RUBRO: A-02-02-01-003-006-02 OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO							
31	MARTILLO DE CAUCHO DE DOS CARAS 50 GRAMOS	UNIDAD	5	39.588,24	7.521,76	47.110,00	235.550,00
32	Guante Compuesto de nitrilo de gran desempeño, Agarre y protección contra abrasión y pinchazos, Apto para actividades de limpieza pesadas, Alto nivel de flexibilidad, confort y destreza, No se hinchan, debilitan o degradan, y no producen dermatitis, Que cumpla con los requerimientos de la FDA para el manejo de alimentos. Abrasión: 4, Corte: 1, Desgarro: 0, Pinchazo: 1. presentación en pares. THOR GLOVES, DELTAPLUS, HANVO AZUL. TALLA L	PARES	1.000	19.126,05	3.633,95	22.760,00	22.760.000,00
33	BLOQUE NYLON CONECTOR TR2018-CO	UNIDAD	798	16.554,62	3.145,38	19.700,00	15.720.600,00
34	VENTANA PARA VOLTIMETRO TAPA BATERIA	UNIDAD	1632	7.649,58	1.453,42	9.103,00	14.856.096,00
35	VENTANA PULSADOR TAPA BATERIA TR2018-CO	UNIDAD	806	9.324,37	1.771,63	11.096,00	8.943.376,00
36	VENTANA PULSADOR TAPA BATERIA MM2018-CO	UNIDAD	806	9.324,37	1.771,63	11.096,00	8.943.376,00
37	MANGUERA AZUL NEUMATICA DE 10 MM X 10 METROS DE LARGA	METROS	50	37.529,41	7.130,59	44.660,00	2.233.000,00
38	MANGUERA AZUL NEUMATICA DE 8 MM X 10 METROS DE LARGA	METROS	50	30.470,59	5.789,41	36.260,00	1.813.000,00
39	MANGUERAS REFRIGERANTE TALADRO FRESADOR	METROS	10	63.106,72	11.990,28	75.097,00	750.970,00
40	MANGUERAS REFRIGERANTE TORNO	METROS	10	40.756,30	7.743,70	48.500,00	485.000,00
41	Mangueras refrigerante para tomo flexible	METROS	10	59.848,74	11.371,26	71.220,00	712.200,00
42	Manguera de tubo de aceite FI	METROS	10	28.773,11	5.466,89	34.240,00	342.400,00
43	Manguera de Tomo para aceite de baja, mediana, alta y extrema presión	METROS	10	59.848,74	11.371,26	71.220,00	712.200,00
44	CORREA ORIGINAL TALADRO ARBOL Correa tipo M28 DENTADA	METROS	10	51.529,41	9.790,59	61.320,00	613.200,00
45	CORREAS PARA MAQUINA LASER FUSION Y LASER ZING Correa dentada Kevlar tipo b	METROS	5	2.193.151,26	416.698,74	2.609.850,00	13.049.250,00
46	Correa de transmisión V75 para tomo.	METROS	10	130.327,73	24.762,27	155.090,00	1.550.900,00
47	Correas y empaques LZJ Y200L-4	METROS	5	318.016,81	60.423,19	378.440,00	1.892.200,00
RUBRO: A-02-02-01-003-006-04 PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLASTICO							
48	EMPAQUES. TALADRO FRESADOR Empaques en caucho de alta resistencia mediadas varias	METROS	10	215.319,33	40.910,67	256.230,00	2.562.300,00



49	Empaquetaduras LZJ Y200L-4	METROS	40	127.142,86	24.157,14	151.300,00	6.052.000,00
50	BOLSA TERMOENCOGIBLE 25 um, DE ACUERDO A FICHA TECNICA N° 121	METROS	18.700	2.226,89	423,11	2.650,00	49.555.000,00
RUBRO: A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLASTICOS							
51	CINTA DE ENCAUCHETAR (AUTOFUNDENTE) - Aislante eléctrica 18 MM X 3.4 MM X 30 MM. X 9 METROS	ROLLOS	50	72.470,59	13.769,41	86.240,00	4.312.000,00
52	CINTA TERMOENCOGIBLE TUBO 12 X 20 M	UNIDAD	15	202.382,35	38.452,65	240.835,00	3.612.525,00
53	ROLLO CINTA DE ENMASCARAR 24 mm x 40 Metros	ROLLOS	53	33.193,28	6.306,72	39.500,00	2.093.500,00
54	CINTA AISLANTE COLOR NEGRO - REF. 45611 X 100 MTS	ROLLOS	50	118.784,87	22.569,13	141.354,00	7.067.700,00
55	CINTA DOBLE FAZ 15mm X 50 Metros	ROLLOS	50	69.094,96	13.128,04	82.223,00	4.111.150,00
VALOR TOTAL							\$174.979.493,00
PRESUPUESTO ASIGNADO							\$174.979.669,00
SOBRANTE							\$176,00
RUBRO: A-02-02-01-003-008-09 OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P.							
56	BROCHAS MEDIANAS	UNIDAD	23	21.194,12	4.026,88	25.221,00	580.083,00
57	RODILLO PARA PINTURA	UNIDAD	23	13.742,86	2.611,14	16.354,00	376.142,00
VALOR TOTAL							\$956.225,00
PRESUPUESTO ASIGNADO							\$964.111,00
SOBRANTE							\$7.886,00
RUBRO: A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)							
58	OVEROL UNA SOLA PIEZA DIELECTRICO, De tráfico pesado Color Verde. TALLA 36 A 42 COLOMBIANA	UNIDAD	314	143.697,48	27.302,52	171.000,00	53.694.000,00
59	TRAJE DE PROTECCION CONTRA EFECTOS ULTRASONIDO	UNIDAD	2	4.180.235,29	794.244,71	4.974.480,00	9.948.960,00
VALOR TOTAL							\$63.642.960,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							\$63.662.961,00
SOBRANTE							\$20.001,00
VALOR TOTAL							\$1.359.763.397,80
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							\$1.385.847.735,00
SOBRANTE							\$26.084.337,20

NOTA 1: El presente proceso se encuentra gravado con IVA del 19%.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

El valor del presente contrato es por la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.359.763.397,80) incluido IVA.**

FORMA DE PAGO

DE CONFORMIDAD A LA CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO DE Compraventa No. 027-CENACTELEMATICA-2025, ASÍ
EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025**”, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales, Recurso-10 CSF

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
A-02-02-01-002-008	10 CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
A-02-02-01-003-002	10 CSF	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
A-02-02-01-003-004	10 CSF	QUÍMICOS BÁSICOS
A-02-02-01-003-005	10 CSF	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
A-02-02-01-003-008	10 CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.



Expresados al máximo nivel:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)
A-02-02-01-002-008	10 CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)
A-02-02-01-003-002-01	10 CSF	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN
A-02-02-01-003-004-01	10 CSF	QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS
A-02-02-01-003-004-04	10 CSF	PRODUCTOS MINERALES NATURALES ACTIVADOS; NEGRO ANIMAL; ACEITE DE RESINA; ACEITES TERPÉNICOS PRODUCIDOS EN EL TRATAMIENTO DE MADERAS DE ÁRBOLES CONÍFEROS; DIPENTENO Y ?-CIMENO EN BRUTO; ACEITE DE PINO; COLOFONIA Y ÁCIDOS RESÍNICOS, ESENCIAS Y ACEITES
A-02-02-01-003-004-07	10 CSF	PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS
A-02-02-01-003-004-08	10 CSF	CAUCHO SINTÉTICO Y FACTICIO DERIVADO DEL PETRÓLEO, MEZCLAS DE ESTOS CAUCHOS CON CAUCHO NATURAL Y GOMAS NATURALES SIMILARES, EN FORMAS PRIMARIAS O EN PLANCHAS, HOJAS O TIRAS
A-02-02-01-003-005-01	10 CSF	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS
A-02-02-01-003-005-04	10 CSF	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.
A-02-02-01-003-006-02	10 CSF	OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO
A-02-02-01-003-006-04	10 CSF	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO
A-02-02-01-003-006-09	10 CSF	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS
A-02-02-01-003-008-09	10 CSF	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.

A SEINCO INGENIERIA S A S, identificado con Nit. 830.049.680-1, mediante abono en la **CUENTA CORRIENTE DE PERSONA JURÍDICA No. 22500003180 del BANCO BANCOLOMBIA**, de la siguiente forma:

ÚNICO PAGO: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato resultante, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción de los elementos y/o bienes relacionados en el objeto contractual, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
5. Emisión soporte pago del impuesto de timbre por parte del contratista para contratos con cuantías determinadas (teniendo en cuenta el decreto legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025 y el artículo 519 del estatuto tributario y circular externa 010 del Ministerio de Hacienda), se recomienda consultar el documento "Instructivo de transferencia electrónicas PSE DTN recaudo impuesto timbre" , donde se especifican los pasos a seguir. (Cuando aplique)

Link de acceso directo al PSE

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/ShowTicketOffice.aspx?ID=13299>

Link de Acceso a los instructivos:

<https://www.minhacienda.gov.co/es/tesoro-nacional/operaciones-tesoro-nacional/instructivos->



recaudos-bancos-comerciales

6. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).

7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

8. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARÁGRAFO PRIMERO PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: # \$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2025: XXXXX@buzonejercito.mil.co # \$
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMATICA: 15-01-03-082

Nota2; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

**PLAZO DE
EJECUCION**

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:



	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="444 302 1003 331">OBJETO</th> <th data-bbox="1003 302 1481 331">FECHA DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="444 331 1003 512">ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025.</td> <td data-bbox="1003 331 1481 512">DESDE EL 06 DE JUNIO DE 2025 HASTA 15 DE JULIO DE 2025</td> </tr> </tbody> </table>	OBJETO	FECHA DE EJECUCIÓN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025.	DESDE EL 06 DE JUNIO DE 2025 HASTA 15 DE JULIO DE 2025												
OBJETO	FECHA DE EJECUCIÓN																
ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025.	DESDE EL 06 DE JUNIO DE 2025 HASTA 15 DE JULIO DE 2025																
<p>LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>EL CONTRATISTA deberá verificar la entrega de los bienes y/o servicios contratados de conformidad con la necesidad planteada por el MDN-EJC-CENAC-TELEMATICA, el cual establece el lugar de entrega así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="456 709 938 739">OBJETO</th> <th data-bbox="938 709 1500 739">LUGAR DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="456 739 938 989">ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025.</td> <td data-bbox="938 739 1500 989">EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA ÍNTEGRA DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO EN EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO, UBICADO EN LA CIUDAD DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA EN LA CALLE 5 No.15-00, ESTA ENTREGA SE EFECTUARÁ EN PRESENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y SUPERVISOR DESIGNADOS PARA TAL FIN, SE REALIZARÁ EL PROTOCOLO DE PRUEBAS CORRESPONDIENTE Y EL MATERIAL DE REPUESTOS SE CARGA AL CENTRO DE COSTOS 3L1L040321 Y DE ENSAMBLE AL 3L1L040731.</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN: Para el recibo a satisfacción, se tendrán en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el pliego de condiciones, las fichas técnicas anexas al proceso, el contrato, y la oferta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes.</p> <p>El recibo de los bienes se hará en presencia del supervisor del contrato y el Comité Técnico Evaluador.</p>	OBJETO	LUGAR DE ENTREGA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025.	EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA ÍNTEGRA DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO EN EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO, UBICADO EN LA CIUDAD DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA EN LA CALLE 5 No.15-00, ESTA ENTREGA SE EFECTUARÁ EN PRESENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y SUPERVISOR DESIGNADOS PARA TAL FIN, SE REALIZARÁ EL PROTOCOLO DE PRUEBAS CORRESPONDIENTE Y EL MATERIAL DE REPUESTOS SE CARGA AL CENTRO DE COSTOS 3L1L040321 Y DE ENSAMBLE AL 3L1L040731.												
OBJETO	LUGAR DE ENTREGA																
ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025.	EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA ÍNTEGRA DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO EN EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE COMUNICACIONES DEL EJÉRCITO, UBICADO EN LA CIUDAD DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA EN LA CALLE 5 No.15-00, ESTA ENTREGA SE EFECTUARÁ EN PRESENCIA DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR Y SUPERVISOR DESIGNADOS PARA TAL FIN, SE REALIZARÁ EL PROTOCOLO DE PRUEBAS CORRESPONDIENTE Y EL MATERIAL DE REPUESTOS SE CARGA AL CENTRO DE COSTOS 3L1L040321 Y DE ENSAMBLE AL 3L1L040731.																
<p>SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p>MY. CRISTIAN DAVID MEZA GRANOBLES, Ejecutivo y Segundo Comandante Orgánico BAMCE (o quien haga sus veces debidamente encargado), celular: 3206981981 Correo electrónico: cristian.meza@buzonejercito.mil.co, quien fue nombrado mediante Resolución No. 2025186000016985 del 07 de marzo de 2025.</p>																
<p>GARANTÍA ÚNICA</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="440 1409 1523 1438">CERTIFICADO DE APROBACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="440 1438 646 1470">CONTRATO</td> <td data-bbox="646 1438 1523 1470">COMPRAVENTA No. 027-CENACTELEMATICA-2025</td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1470 646 1654">OBJETO DEL CONTRATO</td> <td data-bbox="646 1470 1523 1654">"ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025". MDN-EJÉRCITO NACIONAL-COADE-DICRE- CENAC TELEMÁTICA.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1654 646 1766">CONTRATISTA:</td> <td data-bbox="646 1654 1523 1766">SEINCO INGENIERIA S A S, identificado con Nit. 830.049.680-1, representada por el señor GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.636.757 de Bogotá.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1766 646 1835">OBJETO DE APROBACIÓN</td> <td data-bbox="646 1766 1523 1835">APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS AMPAROS, CON OCASIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 027-CENACTELEMATICA-2025.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1835 646 1866">PÓLIZA CUMP No.</td> <td data-bbox="646 1835 1523 1866">21-44-101468560, ANEXO 0</td> </tr> <tr> <td data-bbox="440 1866 646 1898">EXPEDIDAS POR:</td> <td data-bbox="646 1866 1523 1898">Seguros del Estado S.A.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="440 1898 1523 1929" style="text-align: center;">VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS</td> </tr> </tbody> </table>	CERTIFICADO DE APROBACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO		CONTRATO	COMPRAVENTA No. 027-CENACTELEMATICA-2025	OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025". MDN-EJÉRCITO NACIONAL-COADE-DICRE- CENAC TELEMÁTICA.	CONTRATISTA:	SEINCO INGENIERIA S A S, identificado con Nit. 830.049.680-1, representada por el señor GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.636.757 de Bogotá.	OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS AMPAROS, CON OCASIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 027-CENACTELEMATICA-2025.	PÓLIZA CUMP No.	21-44-101468560, ANEXO 0	EXPEDIDAS POR:	Seguros del Estado S.A.	VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
CERTIFICADO DE APROBACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO																	
CONTRATO	COMPRAVENTA No. 027-CENACTELEMATICA-2025																
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS NO METÁLICOS PARA ENSAMBLE DE BATERÍAS BD1207 (TADIRAN DESECHABLES), ENSAMBLE DE BATERÍAS RECARGABLES TR2018CO (TADIRAN RECARGABLE), ENSAMBLE DE BATERÍAS H2D18C (HARRIS DESECHABLES), BATERÍAS MM2018CO (HARRIS RECARGABLE), INSUMOS VARIOS E INYECTORA VIGENCIA 2025". MDN-EJÉRCITO NACIONAL-COADE-DICRE- CENAC TELEMÁTICA.																
CONTRATISTA:	SEINCO INGENIERIA S A S, identificado con Nit. 830.049.680-1, representada por el señor GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.636.757 de Bogotá.																
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS AMPAROS, CON OCASIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 027-CENACTELEMATICA-2025.																
PÓLIZA CUMP No.	21-44-101468560, ANEXO 0																
EXPEDIDAS POR:	Seguros del Estado S.A.																
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS																	



A. Cumplimiento del Contrato: Su cuantía será equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.

VALOR ASEGURADO: \$271.952.679,56

VIGENCIA: Desde: 29 de abril de 2025. Hasta: 15 de enero 2026

B. Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes: Por un valor equivalente al cuarenta (40%) por ciento del valor total del contrato y cubrirá a partir de la fecha en el cual se entregan los bienes y dos (2) años más

VALOR ASEGURADO: \$543.905.359,12

VIGENCIA: AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES 0 DIAS.

Aprobada a través de la plataforma y Acta No. 047 de 02 de mayo de 2025.

A. EJECUTANTE

Central Administrativa y Contable Telemática.

B. INTERVENTORÍA

Omitido

C. VALOR DEL BIENES Y/O SERVICIOS

El valor del presente contrato es por la suma de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y IETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE. (\$1.359.763.397,80) incluido IVA**

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia se firma a los 05 días del mes de mayo del año 2025 por los que en ella intervienen.


Mayor **CRISTIAN DAMIÁN GRANOBLES**
Supervisor del Contrato


Señora **GELMAN JAVIER GONZALEZ GUZMAN**
C.C No. 79.636.757
Representante Legal
SEINCO INGENIERIA S A S
NIT 830.049.680-1
Contratista